



Municipalidad de San Andrés, Departamento de Lempira
Trabajo Transparencia Compromiso
Honduras C; A



CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA

El infrascrito Secretario Municipal del Municipio de San Andrés departamento de Lempira. Por este medio certifica que en el libro de actas celebradas en esta Municipalidad durante los años 2020/2021 a folios 317 al 324 Se encuentra el preámbulo de Acta que literalmente dice. **Acta N° 277 Sesión Ordinaria Celebrada por los miembros de la Honorable Corporación Municipal del Municipio de San Andrés, departamento de Lempira. El día de hoy Viernes con fecha 01° días del Mes de Octubre del año 2021.** Reunidos en las afueras del Palacio Municipal siendo a las 9:A.m. en adelante. Presidio la Sesión. El Señor Alcalde Municipal Lic. José Rene Perez Molina Con asistencia de los Miembros Municipales por su orden: Vice Alcaldesa Municipal Lic. Hilda Dina Portillo Ardon, Regidor 2° Hernán Marsió Aguilar Ayala, Regidor 03° Alexis Iván Rodríguez Castro, 04° José Nolvin Muñoz Torres, Regidor 5° María Inocente Alberto Muñoz, Regidor 6° Iris Azucena Pérez, Regidor 07° Denis Rolando Cortez Monge, Regidor 08° Lic. Gustavo Alberto Castro, C.M. Ing. Juan Francisco Hernández, Presidente C.C.T. María Doris Yamileth Sánchez .Haciendo falta el Regidor 01° Juan Ángel Castro sin excusas por escrito. Presente el Secretario Municipal que da fe Robustiano Guevara. Se desarrolló los puntos de Agenda en la forma siguiente. 01° Oración A Dios.02° Palabras de Bienvenida. 03°Comprobacion del Quorum. 04°Lectura y aprobación de la agenda. 05° Apertura de la Sesión. 06° Lectura del acta anterior.07°Participación de Instituciones. 08° Lectura de comunicados. 09° Participación de la Corporación Municipal .10° Acuerdos y Resoluciones.11° Informe de Alcaldes auxiliares .12° Cierre de la sesión.01° **Oración A Dios.** Por Iris azucena Perez.02° **Palabras de bienvenida.** El Señor Alcalde Municipal en vista que estaba la corporación municipal les dio las palabras de bienvenida a todos los presentes.03° **Comprobación del Quorum.** El Señor Secretario Municipal paso lista de los miembros de la corporación municipal y la mayoría estuvieron presentes. 04° **Lectura y aprobación de la Agenda.** El Señor Alcalde Municipal le dio lectura a los puntos de la agenda siendo aprobada.05° **Apertura de la Sesión.** El Señor Alcalde Municipal en vista que había Quorum declaro abierta la sesión. 06° **Lectura del acta anterior.** El Señor Secretario Municipal le dio lectura públicamente al acta anterior ante la Corporación Municipal siendo discutida y aprobada .07°**Participacion de las Instituciones.** En esta sesión se presentó el jefe de la policía nacional preventiva quien dio a conocer el trabajo que ha venido desarrollando durante su estadía en este municipio en conjunto con sus compañeros de la fuerza militar, Manifestó que como en este municipio hay una ley seca ellos en sus patrullajes y operativos habían decomisado alrededor de 100 cajas de cerveza de todo tipo y aguardiente y que fue traído a la alcaldía municipal para ver qué destino le daban .Los miembros de la Corporación Municipal dijeron que se derramara en esta sesión ante el público porque así se ha hecho en otras ocasiones. También en esta sesión se presentó la Señora María Irma Cruz Méndez donde dio a ver que ella estuvo recibiendo capacitaciones en cuanto a la violencia domestica de la mujer cuando estas son maltratadas por sus compañeros de los hogares. También dijo que se habían hecho viveros para huertos de fincas con los grupos de mujeres .Además habían sido evaluadas por la Unión Europea sobre el trabajo que han venido desarrollando. 08° Lectura de Comunicados. Fue recibida una solicitud por parte del consejo intermunicipal Mancomunidad CAFEG Donde piden que de parte la Alcaldía municipal se nombrara un enlace técnico Municipal de esta municipalidad para la implementación del programa de alimentos escolar PNAE en este municipio para el periodo de 2 dos meses al partir de este mes de Octubre 2021 para el beneficio de la niñez y núcleo familiar de la mancomunidad .También se recibió un comunicado de parte de la Secretaria de Gobernación Justicia y Descentralización del estado comunica que mediante Decreto legislativo N° 78- 2015 de fecha 18 de Agosto 2015 mediante el cual se ha trasladado con fines turísticos los feriados correspondientes de las festividades cívicas de los días 3, 12,21,de Octubre bajo la disminución de semana Morazanica.09°Participacion de la Corporación Municipal. El Señor Alcalde Municipal en primer lugar dio gracias A Dios por estar en un sesión más con la corporación Municipal policía nacional ,militar de orden público, alcaldes auxiliares manifestó que se siente muy satisfecho con la policía nacional por el trabajo y patrullajes que ellos vienen haciendo ya que decomisaron esa cantidad de cerveza y guaro es de felicitarles .Además el pide que si le pueden colaborar al juez de policía el día domingo a organizar en la plaza pública a los negociantes por un ordenamiento y que ojala sigan haciendo los operativos en la calle y puedan decomisar más bebidas alcohólicas .También el señor alcalde



Municipalidad de San Andrés, Departamento de Lempira
Trabajo Transparencia Compromiso
Honduras C; A



Municipal les dijo que era necesario como autoridades militares no andar tomando estas bebidas dentro del municipio para dar un ejemplo .También el Señor Alcalde Municipal les comunico a la corporación municipal que se iban hacer ampliaciones y traspasos de fondos para los proyectos implementarlos para este fin de año ya que hay un aumento de transferencia de parte de finanzas para los gobiernos locales por cada municipio. También el señor Alcalde Municipal aclaro en la sesión anterior que la construcción de cajas puentes y puentes no era para el fin de este año si no para el presupuesto del año 2022 para la nueva corporación municipal darle la ejecución necesaria. También la vice Alcaldesa municipal reporto a la Corporación municipal que su sello se le extravió pero que lo va mandar hacer para darle continuidad el desempeño de su trabajo. El Señor Alcalde Municipal les comunico a la corporación Municipal que le han ofrecido un tramo de proyecto de pavimentación que son 200 metros lineales y dicha construcción se hará en la calle del barrio de los hornos porque ya le vinieron hacer el estudio para dicho tramo. También el Señor Alcalde Municipal que les iba mandar hacer los sellos al comisionado Municipal y a la presidenta de la C.C.T. El Señor Alcalde Municipal dijo a los señores auxiliares que se debían de chapear los cementerios de cada aldea hablar con la gente en las reuniones comunitarias y ponerse de acuerdo porque ya vienen los días 1,2 de Noviembre para visitar los cementerios, también los caminos reales y rurales hay que arreglarlos porque nos sirven. Se hace constar en esta acta que también hubieron malos entendidos sobre la política que está en acciones en estos meses que según conocimiento en la aldea de Santiago han formado una caja rural y que se están comprando votos a la gente pobre de escasos recursos económicos presentado por el comisionado municipal. La regidora María Inocente Alberto dijo que había que aclarar que no era que se compraran votos que su padre Ismael Alberto era el que prestaba el dinero sin cobrarles intereses. También los miembros de la Corporación Municipal a medidas de la sesión ellos iban participando dando sus aportes muy valiosos. También el Señor Alcalde Municipal les comunico que se iban atraer las maquinas con el vibro la aplanadora para el arreglo de las calles .

10° Acuerdos y Resoluciones: Los miembros de la Corporación Municipal en pleno acordaron y aprobaron el feriado de la semana Morazanica a los empleados públicos que laboran en esta municipalidad desde la fecha día Lunes 04 al 11 de Octubre del maño 2021, por tener un derecho a disfrutar las vacaciones. **Modificación Presupuestaria: Los miembros de la Honorable Corporación Municipal acordaron y aprobaron la Ampliación Presupuestaria correspondiente al incremento de transferencia 2021. Expediente N°76 Ingreso: Ampliación correspondiente al incremento de transferencia 2021 según oficio DFM N° 025- 2021.18.1.1.01.01.01 LPS.201, 633.30 -11-001-01 Transferencia para Gobierno local. 22.1.1.01.01 Ampliación correspondiente a incremento de transferencia 2021 según oficio DFM NO 025 2021-LPS 806,533.17 -11-001-01.transferencia para Gobierno local. Total presupuesto de ingresos LPS.1,008,166.47 . Presupuesto de Egresos: 03 00 00 001 000 23200 11-001-01-101- L.50,000.00- 11-001-01 Transferencia para gobierno local-03 00 000 001 000 24500- 11-001-01-101 L.10,000.00- 11-001-01 -Transferencia para gobierno local. 03 00 000 001 00025100 -11-001-01-101 L.50,000.00-11-001-01 -transferencia para gobierno local.03 00 000 001 000 25500-11-001-01-101 -L.10,000.00-11-001-01 -Transferencia para Gobierno local.03 00 000 001 000 26210-11-001-01 -101-L.5,000.00-11-001-01 -transferencia para Gobierno local .03 00 000 001 000 27 210 -11-001-01-101 L.1,633.30-11-001-01 -Transferencia para gobierno local .03 00 000 001 000 31110 -11-001-01 -101L.10,000.00 -11-001-01 -Transferencia para gobierno local.03 00 000 001 000 34400-11-001-01-101 L.10,000.00 11-001-01 Transferencia para gobierno local.03 00 000 001 000 36930 -11-001-01 -103 L.20,000.00-11-001-01 transferencia para gobierno local .03 00 000 001 000 39100 -11-001-01 101 LO.20,000.00-11-001-01 -transferencia para gobierno local.03 00 000 001 000 39600-11-001-01 101 L.10,000.00 11-001-01 Transferencia para gobierno local. 03 00 000-001 26210 11-001-01 101 L.5,000.00 11-001-01 Transferencia para gobierno local.11-06 000 001 000 54200 11-001-01 208 L.4,032.67 11-001-01 -Transferencia para gobierno local.11 06 000 002 000 54200 11-001-01 206 L.4,032 .67-11-001-01 Transferencia para gobierno local .11 06 000 003 000 54200 11-001-01 208 L. 6,049.00-11-001-01 -transferencia para gobierno local . 11 06 000 004 000 54200 11-001-01 207 L.2,016 .33 -11-001-01 Transferencia para gobierno local .11 00 00 005 000 54200 11-001-01 205 L.2,016.33 11-001-01 Transferencia para gobierno local .1106 000 006 000 54200 11-001-01 208 L. 2,016 .33 11-001-01 Transferencia para gobierno local.11 07 002 000 000 0014 7210 11-001-01 205 L.92,819.34-11 -001-01 Transferencia para gobierno local.11 07 005 000 0014 1120 -11-001-01 201 L.250,283.92 -11-001-01 Transferencia para gobierno local .1107 006 000 00 14120 205 L.40,000.00 11 -001-01 Transferencia para gobierno local .12 04 004 000 00 1234 00 11-001-01 205 L.101,633. 30 11-001-01 Transferencia para**



Municipalidad de San Andrés, Departamento de Lempira
Trabajo Transparencia Compromiso
Honduras C; A



gobierno local.12 04 013 000 00 1472 10 11-001-01 205 L.100,000.00 11-001-01- Transferencia para gobierno local .13 02 003 000 00 1472 10 11-001-01 205L.100,816.64 11 -001-01 Transferencia para gobierno local.14 01 000 001 000 55110 11-001-01 201 L.1,008.17-11 -001-01 Transferencia para gobierno local.14 02 001 000 00 147110 11-001 205 L.99,808.47-11-001-01 -Transferencia para el gobierno local Total de presupuesto de Egresos LPS.1,008,166.47. **11° Informe de Alcaldes Auxiliares: Copantillo Nerix Lopez Vásquez –Coquin José Wilmer Pineda Díaz, Congolón José Santos Aguilar– La Tejera Reginaldo Cortez Díaz –Oratena Marcos Vásquez Cortez, La Rinconada José Agustín Aguilar, El Portillo José Mártir Perez Perez, El Tablón Juan Yoneris Díaz Castro, Iguataya no vino- Burbulaca José Santos Orellana Franco -San Pedrito José Reynaldo Orellana -Cenalaca Fidel Gómez-Carrizal Evaristo Cortez –Caona Teodoro Ayala Sorto, Cholusnate Yobany Sánchez Guevara - El Brotón José Concepción Sánchez Díaz, San Gabriel José Israel Vásquez- San José Esq. Fausto Pérez, Liquidambar Rómulo Perez –San Antonio Máximo García-San José -José Celedonio Vásquez San Simón Luis Muñoz . Los demás auxiliares no se hicieron presentes.10° Acuerdos y Resoluciones: Enmienda referente al dictamen del segundo informe trimestral 2021 al acta 276 –punto 09° en Acuerdos y Resoluciones. En relación a los porcentajes de inversión nosotros como corporación municipal nos comprometemos a dar cumplimiento al artículo 194 de las disposiciones generales del presupuesto general de la Republica los ajustes dejados de invertir se verán reflejados en la información financiera de los siguientes trimestres que faltan del año 2021. 12°Cierre de la Sesión. El Señor Alcalde Municipal dio por cerrada la Sesión a las 12: m. Firma y Sello Alcalde Municipal Lic. José Rene Perez Molina, Hilda Dina Portillo Ardon, Juan Ángel Castro, Hernán Marsió Aguilar Ayala, Alexis Iván Rodríguez Castro, José Nolvin Muñoz Torres, María Inocente Alberto M, Iris Azucena Pérez, Denis Rolando Cortez Monge, Gustavo Alberto Castro. Sello y firma del Secretario Municipal que da fe Robustiano Guevara .Es conforme ser de su original: Extendida en el Municipio de San Andrés, departamento de Lempira a los 08 días del mes de noviembre del año 2021.**


Robustiano Guevara
Secretario Municipal





Municipalidad de San Andrés, Departamento de Lempira
Trabajo Transparencia Compromiso
Honduras C; A



CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA

El Infrascrito Secretario Municipal del Municipio de San Andrés departamento de Lempira. Por este medio certifica que en el libro de actas y acuerdos celebrados en esta Municipalidad durante los años 2020/2021 a folios 315 al 331 Se encuentra el preámbulo de Acta que literalmente dice. **Acta N° 278 Sesión Ordinaria Celebrada por los miembros de la Honorable Corporación Municipal del Municipio de San Andrés, departamento de Lempira. El día de hoy Viernes con fecha 15 días del Mes de Octubre del año 2021.** Reunidos en el Palacio Municipal siendo a las 9: A.m. en adelante. Presidio la Sesión. El Señor Alcalde Municipal Lic. José Rene Perez Molina Con asistencia de los Miembros Municipales por su orden: Vice Alcaldesa Municipal Lic. Hilda Dina Portillo Ardon, Regidor 2° Hernán Marsió Aguilar Ayala, Regidor 03° Alexis Iván Rodríguez Castro, 04° José Nolvin Muñoz Torres, Regidor 5° María Inocente Alberto Muñoz, Regidor 6° Iris Azucena Pérez, Regidor 07° Denis Rolando Cortez Monge, Regidor 08° Lic. Gustavo Alberto Castro, C.M. Ing. Juan Francisco Hernández, Presidente C.C.T. María Doris Yamileth Sánchez .Haciendo falta el Regidor 01° Juan Ángel Castro sin excusa por escrito. Presente el Secretario Municipal que da fe Robustiano Guevara. Se desarrolló los puntos de Agenda en la forma siguiente. 01° Oración A Dios. 02° Palabras de Bienvenida. 03° Comprobación del Quorum. 04° Lectura y aprobación de la agenda. 05° Apertura de la Sesión. 06° Lectura del acta anterior. 07° Lectura de solicitudes. 08° Participación de Instituciones. 09° Participación de la Corporación Municipal .10° Acuerdos y Resoluciones. 11° Cierre de la sesión. **01° Oración A Dios.** Por Felipa de Jesús Carballo. **02° Palabras de bienvenida.** El Señor Alcalde Municipal en vista que estaba la corporación municipal les dio las palabras de bienvenida a todos los presentes. **03° Comprobación del Quorum.** El Señor Secretario Municipal paso lista de los miembros de la corporación municipal y la mayoría estuvieron presentes. **04° Lectura y aprobación de la Agenda.** El Señor Alcalde Municipal le dio lectura a los puntos de la agenda siendo aprobada. **05° Apertura de la Sesión.** El Señor Alcalde Municipal en vista que había Quorum declaro abierta la sesión. **06° Lectura del acta anterior.** El Señor Secretario Municipal le dio lectura públicamente al acta anterior ante la Corporación Municipal siendo discutida y aprobada firmada y sellada sin modificaciones. **07° Lectura de Solicitudes.** El Señor Alcalde Municipal le dio lectura a una solicitud presentada por los padres de familia y maestras del centro de educación básica de la aldea de Sunsunlaca donde solicitan que si les pueden apoyar con la reconstrucción de la cerca y la reconstrucción de los servicios sanitarios del Centro Educativo .Quienes quedan en espera de una solución a la necesidad. **08° Participación de las Instituciones:** En esta sesión de corporación Municipal se presentó una comisión integrada por miembros de la junta de agua del casco urbano de San Andrés, Lempira y algunos miembros de la junta de agua de la tejera estuvieron presentes en la sesión .Los miembros de la junta de Agua del casco urbano manifestaron que fueron a una expedición a la montaña de acuerdo y a la fuente de agua selmonce pero que descombro de tala del bosque no hallaron solo palos volados de los leñateros para que al volver ya estén oreados pero que habían encontrado una casa de Construcción en la cabecera pegado a la montaña y que la dueña es doña María Fabia Sánchez Ramos con Belarmino Perez ella estando presente dijo que era cierto que ellos eran los dueños .La junta en conjunto con los socios del proyecto de agua dijeron que la corporación municipal le buscara una solución a este problema que ellos fueron reubicados en otro lugar por no la contaminación ni tampoco querían que hubiera corte de madera ni leña porque se pueden secar las fuentes de agua .También los beneficiarios del proyecto de agua de la tejera no están de acuerdo que ellos vivan allí por estar cerca de la fuente de agua de ellos por no la contaminación .además dijeron que esa montaña es parte del Parque Nacional del Congolón donde está prohibida la tala del bosque ,mejor sembrarle árboles. **09° Participación de la Corporación Municipal .**El Señor Alcalde Municipal en primer lugar dio gracias a Dios por celebrar una sesión más con la corporación Municipal, también les dio la bienvenida al grupo



Municipalidad de San Andrés, Departamento de Lempira
Trabajo Transparencia Compromiso
Honduras C; A



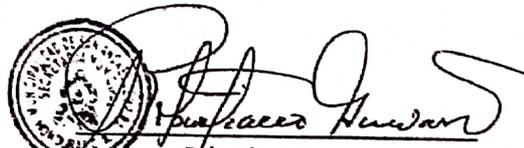
beneficiario del proyecto de agua del casco urbano donde manifiestan ellos que también tiene en esa montaña un cercado el Señor José Mártir Castillo y que hallaron que corta madera para sacar leña. También el Señor Alcalde Municipal dijo que él no se acuerda de que se le aigan dado algún pedazo de montaña por el cambio que se hizo por el pedazo de tierra que dio el Señor José Mártir Castillo para poder hacer las pilas de oxidación para el proyecto de alcantarillado sanitario se cambió un pedazo de tierra en el astillero público del montecinal, pero la que sabe es la comisión negociadora que fue a recibir y a entregar. Los miembros de la Corporación Municipal los señores Alexis Iván Rodríguez Castro, Gustavo Alberto Castro, Iris Azucena Perez, y José Nolvin Muñoz Torres, también participaron referente a este problema de la montaña las fuentes de agua que se le buscara una salida viable no perjudicando a los dueños de la casita que se reubicara en otro lado a esta familia pero construirle la casita. El Señor Alcalde Municipal les dijo que si estaban de acuerdo la corporación Municipal el grupo del proyecto de agua reubicarla en un plantel que está en la esquina del campo de futbol y en el nuevo presupuesto municipal del año 2022. La corporación Municipal nueva le construya la casita del mes de Febrero en adelante, pero que la junta de agua este gestionando este compromiso de construcción, pero que por mientras ellos estén en su casita: Además ya no permitir que se hagan más construcciones de casas en ese lugar. También la juez de Paz les dio aclaraciones sobre la reubicación de la casa de Fabia Sánchez Ramos que la Corporación Municipal haga un acuerdo Municipal formal que se le va construir su casita en otro lado porque es grave la necesidad de ellos. En esta sesión se presentó el Señor Técnico Wilson Alberto Lopez Hernández de la institución DAI USAID quien manifestó que venía a dar instrucciones breves a la corporación Municipal para que tuvieran los conocimientos claros y precisos sobre los procedimientos del periodo de transición y traspaso de mando de una corporación municipal saliente a una corporación entrante darles el avance de gestión Municipal fortalecimiento y que sea un traspaso ordenado y transparente: Ya que son tres etapas en el proceso de seguimiento. La primera Etapa es comprende elaboración del informe de gestión municipal del periodo correspondiente de la corporación saliente. La Segunda etapa Es: Presentación y analisis, verificación y entrega formal de la información municipal incluyendo el informe de gestión. Tercera etapa es: Toma de posesión de las nuevas autoridades municipales electas. Para todos los efectos la primera y la segunda etapa estará bajo la observación de la comisión ciudadana de transparencia C.C.T. sin limitar la participación de otras organizaciones civiles del municipio: Conformación de la comisión de trabajo de todos los departamentos de la Municipalidad. 01° Secretaria Municipal - Robustiano Guevara, 02° Tesorería Municipal - Nohema Betzabeth Pineda Nataren. 03° Contro9l Tributario - Dubys Edgardo Muñoz Perez (Coordinador) 04° Presupuesto - José Adelmo Rodríguez Rodríguez. 5° Contador - Milton Omar Alberto Lindo - 06° La U.M.A - Lucas Orellana Perez. 07° Director de Justicia Municipal - Jorge Nuñez Muñoz. 08° U.T.M. Darío Josué Aguilar Sarmiento - 09° UMSAN Santos Ever Castro Guevara. 10° O.M.M. María Irma Cruz Méndez Para darle seguimiento al proceso de la información financiera entre las partes con la documentación requerida. También el Señor Alcalde Municipal en esta sesión aclaro que se iba tratar de hacer un convenio con el fondo cafetero cuando trajeran las máquinas para el arreglo de las calles en la zona de arriba las cuales conducen a la zona cafetalera en este municipio ponerse de acuerdo con la máquina del vibro para balastrear las calles y quede en la mejor forma y dar una contraparte de la Municipalidad al fondo. También el Señor Alcalde Municipal informo a la corporación Municipal que en esta semana que viene se va a comenzar arreglar la calle troncal del campo de futbol a la aldea de Sunsunlaca en repararla y balastrearla. También hubo una discusión sobre los cambios de terreno de la comisión que mando la municipalidad con el Señor José Mártir Castillo pero primeramente había que revisar el libro actas para ver como estaba escrito los cambios de terreno que hizo la comisión negociadora para resolver y dar un visto bueno al problema. 10° Acuerdos y Resoluciones. Los miembros de la honorable Corporación Municipal en pleno acordó y aprobó el pago de las dietas a la misma corporación Municipal L.2,500.00 por sesión menos la deducción del 12.5 % ciento le quedan L.2,187.5 - por el mes LPS.5,000.00 le quedan L.4,375.00 por presencia y acta firmada dicho pago desde el 01° de Julio al 15 de Octubre del año 2021. Los miembros de la corporación Municipal en pleno acordó y aprobó hacer una ordenanza municipal para mandársela a los dueños de propiedades en la montaña donde esta las fuentes de agua con la prohibición es no talar el bosque ni corte de leña para no dañar el medio ambiente siendo el parque nacional de Congolón. También en esta sesión se acordó y se aprobó por la Corporación Municipal dar cumplimiento al compromiso de la construcción de la casa de habitación de María Fabia Sánchez al partir del mes de Febrero del año 2022 y la



Municipalidad de San Andrés, Departamento de Lempira
Trabajo Transparencia Compromiso
Honduras C; A



reubicación de la misma. 11° **Cierre de la Sesión**. El Señor Alcalde Municipal dio por cerrada la Sesión a las 12: m. Firma y Sello Alcalde Municipal Lic. José Rene Perez Molina, Hilda Dina Portillo Ardon, Juan Ángel Castro Hernán Marsió Aguilar Ayala Alexis Iván Rodríguez Castro, José Nolvin Muñoz Torres, María Inocente Alberto Muñoz, Iris Azucena Pérez, Denis Rolando Cortez Monge, Gustavo Alberto Castro. Sello y firma del Secretario Municipal que da fe Robustiano Guevara. Es copia fiel ser de su original: Extendida en el Municipio de San Andrés, departamento de Lempira a los 08 días del mes de noviembre del año 2021.



Robustiano Guevara
Secretario Municipal

